

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

8163 *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, proyecto de línea aérea media tensión de 15 kV y 2,264 kms de longitud para dotar de doble suministro a Villalba de los Barros, en el término municipal de Villalba de los Barros.*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Eléctrica Santa Marta y Villalba, S.L. con domicilio en Santa Marta, c/ Francisco Neila, 34

Línea Eléctrica

Origen: Apoyo de derivación a intercalar entre el n.º 36 y el n.º 37 de la línea aérea, 15 kv "Fuente del Maestro-Santa Marta de los Barros" propiedad de elect. Sta. Marta.

Final: Apoyo fin de línea proyectado, situado junto al centro de seccionamiento y regulación de tensión en el extrarradio de Villalba de los Barros.

Tipos de línea: Aérea Tensión de servicio en kV: 15/20.

Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms. 2,264.

Apoyos: Metálico. Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas:Tresbolillo. Aisladores: Tipo: suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Polígono 6 Término Municipal de Villalba de los Barros.

Presupuesto en euros: 90.301,34. Presupuesto en pesetas: 15.024.879.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-017399.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art.54.1/1.997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art.52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Polg. Industrial Nevero, Avda. Miguez de Fabra, 4, Badajoz y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LAMT 15KV Y 2,264 KMS PARA DOTAR SUMINISTRO A VILLALBA DE LOS BARROS.06 AT 18972-17399.

N.º Orden Perfil	POLÍG.	PARC.	PROPIETARIO	N.º APOYO	Superficie Apoyo m²	Longitud Vuelo m	Superficie Vuelo m²
1	6	166	M.ª CONCEPCIÓN CÁCERES DURÁN	1,2 Y 3	4,50	618	8034
2	6	129	MARÍA SOLEDAD CRUZ BAQUERO	4	1,60	50	650
3	6	128	JOSÉ CASTAÑO RODRÍGUEZ	5 Y 6	3,10	594	7722
4	6	153	ANTONIO JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ	7	1,60	92	1196
5	6	127	MANUEL CORBACHO BENITEZ			105	1365
6	6	126	ENRIQUE FLORES CANO			28	364
7	6	125	MANUEL CORBACHO BENITEZ			27	351
8	6	124	HRDROS ANICETO AMOROS IGLESIAS			57	741
9	6	123	JUAN JOSÉ AMORÓS GUERRERO	8	1,80	176	2288
10	6	119	IGNACIO EXPÓSITO DOMÍNGUEZ			24	312
11	6	117	ANTONIA M.ª GÓMEZ DOMÍNGUEZ	9	2,00	24	312
12	6	114	HDROS. SANTIAGO IGLESIAS TORO			22	286
13	6	112	ISABEL GÓMEZ ÁLVAREZ			16	208
14	6	109	DIEGO BELLIDO ROMERO			16	208
15	6	107	JUAN MACIAS CUENDA			16	208
16	6	108	ISIDORO CARCABOSO SÁNCHEZ			36	468
17	6	100	JUAN MACIAS CUENDA			15	195
18	6	99	FERNANDO LLERA MORENO			19	247
19	6	23	FERNANDO LLERA MORENO			108	1404
20	6	22	LUISA GONZÁLEZ CORBACHO	10	1,80	110	1430
21	6	21	TEODORO CASIMIRO GORDILLO	11		98	1274

Badajoz, 15 de febrero de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Diego Clemente Morales.

ID: A120013435-1